

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tuéjar

2026/01441 Anuncio del Ayuntamiento de Tuéjar sobre el que se aprueba inicialmente la modificación del inventario de bienes y derechos

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2025 acordó la aprobación inicial del expediente para la incorporación al Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Tuéjar el inmueble sito en Camino Maneta, n.º 50, de naturaleza patrimonial, con una superficie de 777 m² y construida de 255 m² (108 m² de vivienda y 147 m² de almacén), con referencia catastral 7941905XK6074B0001HP.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación del inventario de bienes y derechos, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://tuejar.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Tuéjar, 6 de febrero de 2026.—El alcalde-presidente, Carlos Tarazón Illueca.

